

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 ABR 2010

VISTO la nota presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR; Y

CONSIDERANDO

Que solicita que ante su participación en la reunión plenaria del Parlamento Patagónico, se deje a cargo de la citada Dirección a la Jefa de Ceremonial, agente Myriam NAVARRO, Legajo N° 645, categ. 22 PAyT, a partir del día 14 al 16 de Abril del corriente año, inclusive.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

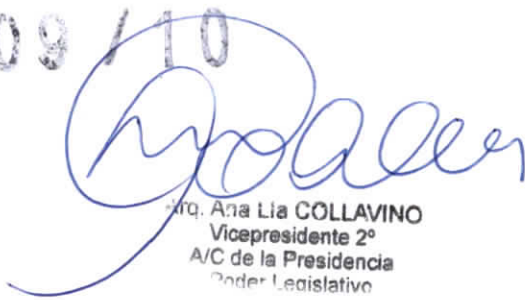
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo de la Dirección de Ceremonial y Protocolo a la Jefa de Ceremonial, agente Myriam NAVARRO, Legajo N° 645, categ. 22 PAyT, desde el día 14 al 16 de Abril del corriente año, inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. a la Secretaria Administrativa. Dirección de RR.HH Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

109 / 10


Dra. Ana Lia COLLAVINO
Vicepresidente 2°
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo